



## **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SEGUNDA MANO. JUSTIFICANDO LO INJUSTIFICABLE**

Querer justificar la adquisición de unos vehículos de segunda mano por ahorro económico, roza la desvergüenza de la inoperancia administrativa; por lo que ha de ser exigida la responsabilidad del funcionario o funcionarios que estando encargados de la renovación de 244 vehículo en Renting no la han realizado, y permite la adquisición por parte de la Dirección General de la Policía, de 100 vehículos que, aunque dicen en buen estado, serán utilizados para servicios no intensivos al ser de propiedad policial; es decir, servicios estáticos, de seguridad y aquellos otros que permitan la realización de escaso kilometraje.

¿Entonces que sentido tiene comprar estos vehículos? ¿No se usarán los mismos porque no ofrecen las garantías mínimas de seguridad para sus ocupantes?

Quien pierde con ello es el conjunto de la sociedad, porque si no se tienen vehículos nuevos para hacer labores de seguridad ciudadana, y los que se adquieren no se emplearán en esas labores policiales, la garantía de protección policial queda plenamente anulada.

Y habrá que esperar a finales de 2019 para tener 70 nuevos vehículos para dotar a las plantillas, con el objeto de llevar a cabo un salto cualitativo en el patrullaje policial.

¿Pero que calidad de patrullaje habrá si con ese número de vehículos no es suficiente para dar ese salto que pretende la Dirección General de la Policía? ¿Será Madrid la ciudad piloto?, ¿qué cobertura en capitales de provincia verán mejorada su dotación de vehículos policiales?

Solo se trata de un brindis al sol, de cara a la galería para justificar lo injustificable; mientras, eso sí, se expedienta a policías nacionales que prestan sus servicios en esos vehículos radiopatrullas por causar pequeños daños derivados de la actividad profesional.

La seguridad ciudadana requiere de una fuerte inversión económica por parte del





ALTERNATIVA  
SINDICAL DE  
POLICÍA  
www.asipol.es

COMUNICADO

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
Calle Ginzo de Limia,35  
28029 Madrid  
Tel. 91 378 28 48

ejecutivo de la nación; no pueden existir recortes si se quiere garantizar la seguridad del conjunto de la población; no pueden existir recortes ni limitaciones en kilometraje a los vehículos, porque la seguridad ciudadana depende de la movilidad de sus agentes, y estos solo pueden abarcar grandes espacios si están dotados de vehículos que ofrecen las máximas garantías de seguridad.

Alternativa Sindical de Policía, viene reivindicando de forma reiterada la renovación de la flota de vehículos policiales, la dotación de chalecos antibalas y anticorte para el conjunto de los policías nacionales, la reforma de las instalaciones policiales en precario, y nunca encuentra respuesta a sus demandas; siempre alegándose falta de presupuesto.

**Los policías nacionales no entendemos ni queremos entender de partidas presupuestarias, el ciudadano no entiende ni quiere entender de partidas presupuestarias; unos y otros queremos mejoras en la seguridad ciudadana, y todo ello pasa por la inversión económica necesaria y sin recortes para que todos tengamos la seguridad que nos merecemos.**

Madrid, a 7 de diciembre de 2018

Comité Ejecutivo Nacional



www.asipol.org



info@asipol.org



@asp\_cnp



91 378 28 48



Ginzo de Limia 35, Madrid



@aspcnp

REGALOS NO



NO VENDAS TU VOTO